

Ilave, 18 de agosto de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0142 -2025-ME/DREP-DUGELEC/AGP/ESP-TIC

SEÑORES : DIRECTORES IIEE MSE SFT, EBA, CETPROS.

Presente. –

ASUNTO : Convoca a Asistencia Técnica sobre la implementación del proceso de Transitabilidad en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Educación Técnico - Productiva.

REFERENCIA : OFICIO N° 01712-2025-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que la Dirección de Servicios de Educación Técnico Productiva y Superior tecnológica y Artística (DISERTPA), en el presente año ha previsto realizar asistencias técnicas presenciales dirigido a especialistas, directores, docentes con respecto a la implementación del proceso de Transitabilidad en las IIEE de Educación Básica y los Centros de Educación Técnico-Productiva en el marco del Documento normativo denominado "Disposiciones que regulan la transitabilidad entre las instituciones educativas de Educación Básica, Técnico – Productiva y Superior Tecnológica", aprobado mediante RVM N° 176-2021-MINEDU y modificado por la RVM N° 146-2024-MINEDU.

La asistencia se realizará en la Dirección Regional de Educación-Puno cito en el Jr. Bustamante Dueñas N° 881 – Urb. Chanu Chanu II Etapa ciudad de Puno, según el siguiente itinerario.

FECHA	HORA	TEMA	IIEE
Miércoles 20 de agosto	8:00 a. m. a 5:00 p. m.	Implementación del proceso de transitabilidad. Registro de información en el Informe Técnico Pedagógico.	<ul style="list-style-type: none"> - Especialidad de EB, del área de EPT de DRE y UGEL. - Especialista de educación Técnico Productiva de DRE y UGEL. - Directivos y docentes de CETPRO públicos, considerar un docente por CETPRO. - Directivos y docentes de IIEE de la EB del MSE SFT y Educación Básica Alternativa (EBA). Considerar un representante por IIEE.
Jueves 21 de agosto	8:00 a. m. a 5:00 p. m.	Implementación del proceso de transitabilidad. Instrumentos del Implementación del proceso de transitabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Especialidad de EB, del área de EPT de DRE y UGEL. - Especialista de educación Técnico Productiva de DRE y UGEL. - Directivos y docentes de CETPRO públicos, considerar un docente por CETPRO.

"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"





**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD EJECUTORA N° 306 EDUCACIÓN EL COLLAO**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

			- Directivos y docentes de IIEE de la EB del MSE SFT y Educación Básica Alternativa (EBA). Considerar un representante por IIEE.
Viernes 22 de agosto	8:00 a. m. a 1:00 p. m.	Implementación de los procesos de Régimen Académico.	- Especialista de CETPRO de DRE y UGEL. - Directivos, coordinador académico y/o docente fortaleza de CETPRO, considerar un docente por CETPRO.
Viernes 22 de agosto	2:00 p. m. a 5:00 p. m.	Elaboración de planes de estudios.	- Especialista de CETPRO de DRE y UGEL. - Directivos, coordinador académico y/o docente fortaleza de CETPRO, considerar un docente por CETPRO.

Atentamente,

NBCT/DIR
LBBP/JAGP
SJMC/EEPT-TIC
Cc, Arch



"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"



<https://www.ugelcolloa.edu.pe>



<https://www.facebook.com/ugelcolloa>



Jr. Sucre N° 215 - Ilave